



**APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN
PROYECTO DEPORTIVO N°1408020040
FONDEPORTE 2014**

**DECRETO ALCALDICIO N° 2366
QUILLON, 20 AGO 2014**

VISTOS:

1. Formulario de postulación de proyectos deportivos FONDEPORTE 2014, con código 1408020040, denominado EN QUILLON SE VIVE LA RECREACIÓN;
2. Convenio de ejecución de proyecto deportivo N° 1408020040, de fecha 23 de Mayo de 2014, entre el Instituto Nacional de Deportes, y la Ilustre Municipalidad de Quillón;
3. Resolución Exenta N° 1213, de fecha 10 de Junio de 2014, que aprueba el convenio de ejecución de proyecto código n° 1408020040, correspondiente a la categoría deporte recreativo;
4. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto;
5. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO

1.- APRUEBASE en todas sus partes el convenio de ejecución del proyecto código N° 1408020040, correspondiente a la categoría deporte recreativo, proyecto denominado EN QUILLON SE VIVE LA RECREACIÓN, aprobado por el Instituto Nacional de Deportes, para su ejecución desde Julio a Diciembre de 2014.-

2.- El gasto que origine la ejecución del proyecto antes señalado, serán imputados a los códigos presupuestarios N° 21405 y 11405 respectivamente, cuenta de administración y aplicación de fondos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

RNA/LTV/GGP/ggp
DISTRIBUCION:

- Contabilidad
- Of. De Deportes
- Interesados
- Archivo SECMU